

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se devuelven los números.—Las suscripciones empiezan los 1.º de Enero y terminan con los trimestres naturales.—Número de día 10 cént.: atrasado 1 pta.



PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 3.—Madrid, la Agencia Recamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Corbet y Mas, Fernando VII y Arojas, 5; Roldós y Comp. Recullers, 41, entrada por la de Agla. P. F. C. Barriana, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### CALENTURAS INTERMITENTES.

(25 AÑOS DE SEGURO ÉXITO.)

Curacion rápida, en 12 horas, la mas completa de esta clase de calenturas, por medio de la ESENCIA FEBRIFUGA del Dr. Marqués, que tiene la ventaja de rebajar la hinchazon del vientro, ocasionada por las píldoras de quinina, calle del Hospital, número 109, Barcelona. Botella 8 reales. Depósito en Murcia, Sr. Martinez, farmacéutico.

### COMITÉ CONSTITUCIONAL DE LA UNION.

Nuestros amigos de dicha importante villa han elegido el siguiente:  
Presidente.—D. Ricardo Aguilar Almagro.  
Vice-presidentes.—D. Francisco Molina Mateo y D. Salvador Martinez Vidal.  
Vocales.—D. Anastasio Conesa Hernandez, D. José A. Perea Irlas, don Mariano Albaladejo Lorente, D. Antonio Hernandez Aguirre, D. Tomás Tomás Fuentes, D. Carlos Garcia Esparza, D. Mariano Meca Gimenez y D. José María Diaz Mercader.  
Secretarios.—D. Dionisio Martinez y D. Rafael de Paz y Mauro.

### LA PAZ DE MURCIA.

Tanto los amigos de la ciudad, como los de los pueblos, nos hacen las siguientes preguntas:  
No es D. Francisco Banquells constitucional de procedencia progresista, y de los que repugnan toda mistificación que afecte al dogma?  
Por qué entonces nos mira con malos ojos a la familia y a los que tienen iguales aspiraciones, dando la preferencia a los que ayer consideraba como a sus adversarios?  
Perplejos nos encontramos para abolver las proposiciones formuladas en el cuarto, porque así lo hemos oído de sus labios, que el Gobernador procede del antiguo partido progresista y que al principio nos significó sus simpatías y deseos de sincera reconciliación entre los constitucionales, para marchar unidos a los mismos fines. Es cierto que nosotros le escuchamos con indecible satisfacción, borrando el mal efecto de la version que corría, de que se hallaba entre nosotros por la influencia del banquero señor Salamanca. Ciertísimo que a los constitucionales de una y otra fraccion mostraba iguales deferencias, sin que ni uno ni otros, abrigásemos recelos ni desconfianzas. Exacto que debido a que la Gobernadora, que es una apreciable señora y de mucho talento, tiene militares en la familia, hubo de conocer al General Cassola y hablar como era natural de los compañeros de armas de éste, siendo causa de las intimas relaciones que con el Sr. Banquells le unen.  
Como para todas las cosas es preciso dar el primer paso, colocados el General y Gobernador en ese terreno, fácil era prever el resultado y máximo cuando los Paganistas solicitaban su concurso, en odio y por venganza, a sus hermanos, que en nada les habian ofendido ni dado margen a tan injustificados rencores. Excusamos repetir lo que tenemos manifestado con toda claridad. La concepcion de la *quisicosa* fue difícil: muy trabajosa su gestacion y mas todavía el parto. Desde entonces han variado los rumbos, sin que se conozcan las huellas de lo que ha sido. Hoy vemos lo que es y presentimos que mañana al recordar a Cain, sentirá remordimientos por su proceder contra sus hermanos.  
Nosotros entro tanto, le compadecemos, sin que sus enojos entvien nuestra fé ni fundada esperanza de que se haga justicia a la rectitud de nuestras intenciones y probada consecuencia. ¿Qué nos importan las excomuniones, de los verdaderamente excomulgados de Hemos variado de principios, ni de procedimientos? No rendimos culto a las mismas ideas que profesan los felices que concurren a la iglesia de que es cabeza visible D. Práxedes Mateo Sagasta? ¿No tenemos por párroco a una persona íntimamente ligada por la religion y la amistad con ese sumo pontífice? ¿Luego a qué preocuparse por una desheredacion ficticia y que solo cabe en una imaginacion ofuscada? Dejemos a todos y en particular al Sr. Banquells, merecidos en sus ilusiones y esperen

nuestros amigos confiados en que se acerca el día en que cada uno ocupe el lugar que en justicia le corresponde.—D. Julian Pagan, se ha retirado de la vida activa de la política. Es posible que igual cansancio obligue a su hermano D. Pedro, a tomar igual resolucion. ¿Qué harán los constitucionales? Irse donde esté su bandera. ¿Dónde está? Con nosotros.

El padron vecinal, que es un instrumento solemne, público y fehaciente, que sirve para todos los efectos administrativos, y es base de las listas electorales para Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, debe rectificarse en el mes de Diciembre.

Siempre que en él no aparezcan diferencias notables con el censo de poblacion debe dársele preferencia sobre este para los efectos administrativos segun una real orden de 1872, pero segun otras de 1880, para resolver los asuntos referentes a los pueblos debe estar a lo que resulte del padron municipal.

Para rectificarlo deben los vecinos que cambien de domicilio, los padres o tutores de los que se incapaciten y los herederos y testamentarios de los finados, dar al Ayuntamiento la declaracion correspondiente para que tenga efecto la eliminacion.

Todo español debe constar empadronado como vecino ó domiciliado en algun municipio y nadie puede estarlo en mas de uno.

Se harán por los vecinos las reclamaciones de inclusion a que tienen derecho, para que nadie resulte eliminado del padron y luego de las listas electorales.

«Las Noticias», fijándose en los comentarios que hace «El Eco» acerca de un suelto que publicó «El Diario», anunciando varias cesantías, consigna reflexiones muy pertinentes encaminadas a probar que interin la administracion no se separe de la política, hay que seguir las oscilaciones de esta, ocupando cada cual, y en su respectiva situacion, el puesto que le corresponde. Lo acusamos nuestra conformidad.

La cuenta detallada hecha por el Ayuntamiento, de los débitos que hace a la Hacienda, y de los créditos que tiene en contra de esta, da el resultado siguiente:  
Resulta a favor de la Hacienda. 651364 35  
Idem a favor del Ayuntamiento. 486516 70

Líquido débito a la Hacienda por todos conceptos. 164547 65  
Se vé por tanto que el débito del Ayuntamiento a la Hacienda, no es tan considerable como se supone, ni justificará ninguna medida extraordinaria que se tome contra la corporacion, máxime cuando los atrasos deben pagarse por sextas partes en cada año económico por los seis en que deben aplazarse.

La cuestion de las subvenciones a la prensa madrileña ha llegado a un punto que creemos ha de producir disgustos sino los ha ocasionado ya, y que no honra a la clase. En provincias vivimos más modestamente, pero nuestros servicios llevan el desinterés por delante; sin destinos ni subvenciones que los retribuya, y malo ó bueno, lo que escribimos, se inspira solo en el amor pátrio y en la fé de nuestras creencias.

Desde el día 1.º de Diciembre próximo y demás que sean necesarios, procederán los Ayuntamientos, en sesion pública, a la formacion del alistamiento de todos los mozos que en el año de 1882 cumplan 20 años, y de los que excediendo de dicha edad sin haber cumplido 35, hayan dejado de contribuir al servicio de quintas en años anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos, segun así lo ordena el art. 17 de dicha ley: los mozos, y en su defecto sus padres, curadores ó personas de quienes dependan, están en la obligacion, segun el artículo 21 de la repetida ley, de hacerse inscribir en el registro abierto en la Secretaría del Ayuntamiento al cumplir la edad de 18 años, ó si excediendo de esta no lo han sido en años anteriores.

Dice «El Diario»:  
«Esta fuera de duda que para que el régimen constitucional adquiera algun día entre nosotros el grado de pureza a que aspiran los partidos liberales, se necesita, ante todo, llegar a la perfeccion del sistema electoral, y a esa perfeccion no puede llegar mas que por

el celo, por la actividad de los mismos electores.»

Trasladamos a «El Conciliador» de Cartagena la contestacion que ayer dimos a «Las Noticias» acerca del comité constitucional formado en Totana.

Dice «El Imparcial»:  
«A fines de esta semana se reunirá la Junta de socorros de las provincias de Levante, para dar lectura a la Memoria de ingresos y gastos que ha de remitir de París el Sr. Albacete, diputado por Cartagena.»

Estamos conformes en que se haga saber a la Direccion General de Beneficencia, que se ocupa de la construccion de manicomios, que aquí hay uno felizmente empezado y olvidado, que tiene espacio, buena situacion topográfica y otras muchas buenas circunstancias, con las cuales, y un poco que ayude el Gobierno, podría tenerse un manicomio modelo.

En la Comision provincial de socorros no ha tenido cabida la prensa, pues el Sr. Castillo, aun cuando pertenece a ella es por el concepto de Gobernador cesante de Murcia que ha entendido en todos los asuntos de la inundacion.

Es verdad que «no fué la que mas hizo» para aliviar nuestra desgracia.

Se ha desmentido que D. Narciso Clemencin está encargado de formar en esta capital el partido demócrata-dinástico.

### NOTICIAS.

El objeto del juntamento solicitado por los procuradores del herodamiento de Zarache, es el de tratar y resolver:  
1.º Sobre el estado en que encontraron el cauce en toda su extension.  
2.º De la monda verificada y de la que anteriormente se venia practicando.  
3.º De las obras que se han ejecutado.  
4.º De las obras hechas anteriormente y de las que quedan por ejecutar; tanto entre las acordadas como de otras que son necesarias para la conservacion del cauce.

Y 5.º Para presentar su dimision y que se verifique la eleccion de nuevos procuradores.

El de los heredados en la de Caravija, nombrar procuradores, presentar cuentas y tratar de los demás asuntos que puedan convenir al herodamiento. Y el de los de las Parras, enterarles del estado del cauce, de acordar las obras que deban realizarse, la forma de hacerlas, medios para sufragarlas y todo otro asunto que sea de interés general.

El imparcial segundo artículo que sobre la orquesta de Romea ha publicado «El Eco» ha sido comentado favorablemente: la Comision del Ayuntamiento encargada de ver si es posible realizar la creacion de una buena orquesta le ha leído con interés y quizá acepte algunas de sus indicaciones.

Los que creen que estos medios no son de seguros resultados y que los daría el reunir a los Sras. Garcia, Miró y Raya para que se pusieran de acuerdo, (por qué no hacen algo práctico? Si lo consiguesen, todos lo aplaudiríamos.

El Sr. Jefe económico ha ordenado que tanto los géneros que introduzcan como los que saquen los dueños de los depósitos, tengan que ser precisamente inspeccionados por el fiel y aforador del fiato central, y las papeletas de despacho intervenidas por el mismo jefe ó su inmediato.

Dice «El Diario de Valencia»:  
«El telégrafo nos anuncia que se ha concedido a los ayuntamientos la propiedad de los conventos que todavía no han sido enagenados.»  
Si la noticia se confirmara, Murcia estaría de enhorabuena, pues pasaría a ser propiedad del municipio el cuartel de la Trinidad.

Ya tienen muchas de las luces del escenario de Romea, las caretas de alambre para evitar los incendios de los telones que a aquellas pudieran tocar.

El tribunal de oposiciones aprobó ayer a los siete opositores que practicaron el primer ejercicio: después fueron sorteadas para saber el orden en que han de continuar los ejercicios, resultando en los lugares siguientes:  
1.º D.ª Antonia Sanchez Garcia.—  
2.º D.ª Eloisa Visado.—3.º D.ª Josefa

María Sierra.—4.º D.ª Remedios Garcia.—5.º D.ª Rufina Guillaumon.—6.º D.ª Josefa Serrano.—7.º D.ª Angela Sanchez.

Esta tarde a las cuatro habrán practicado todas la primera parte del segundo ejercicio.

Por el Gobierno de provincia se ha encargado a los maestros procedan al nombramiento de habilitados para el caso de que tengan que cobrar sus haberes y material por conducto de la Administracion económica.

Del 1 al 5 de Diciembre se recaudará en Bullas el primer semestre de este año de las contribuciones territorial é industrial.

Sentimos mucho que anoche hubiera necesidad de retirar *El domín azul* y hacernos oír otra vez *Las dos princesas*: esperamos que una vez desaparecida la causa se ponga en escena esa zarzuela que es de las que reconcilian algo con el género a los enemigos de la zarzuela.

Un telegrama dirigido a Madrid á don Juan de la Cierva no ha sido entregado.

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Se anuncia para dentro de breves días nuevas evoluciones, que han de dejar asombrado al mundo, en las que tomarán parte algunos individuos, que desde tiempo inmemorial tienen la costumbre de variar á menudo de parecer.»

El Sr. D. Francisco Melgarejo, se encuentra bastante repuesto de sus dolencias.

Todo lo que permite de adorno la modesta iglesia de San Andrés, se le ha puesto a aquel templo para la fiesta del santo titular, que se celebra este año en mas entusiasmo que nunca, pues ha tomado parte, aquella feligresía debido a la actividad y celo que en aquel ciego parroquial se nota que están levantando el culto y produciendo opimos frutos en los cultivos.

La guardia municipal, segun se nos dice, está recogiendo las posas y medidas del sistema castellano que hoy se hallan abolidas. Los que deseen surtirse de las métricas legales pueden acudir, para las de granos, calle de San Miguel, 2, y para estas y demás clases a la calle de San Nicolás, cerrajería.

El Sr. Ministro de la Gobernacion, penetrándose de la necesidad que hay en aquel departamento de atender, tanto ó más que a la política, a la administracion local, prepara un proyecto de ley estableciendo reglas para contratar empréstitos los municipios.

El brigadier D. Juan Cirlet ha fallecido el sábado en Barcelona, donde estaba de cuartel, después de muchos meses de sufrimiento.

Un suero y su yerno se han dado de puñaladas en Albacete, siendo los dos conducidos al Hospital en muy mal estado. En Albacete no les habrá faltado navajas.

Ha fallecido en Albacete el señor D. Fernando Andreo Dampierre, decano de los relatores de esta Audiencia y persona generalmente estimada.

El difunto Obispo de Orihuela distribuyó toda su fortuna entre los templos necesitados y conventos de monjas de la diócesis.

La Audiencia de Sevilla ha sentenciado a triple pena de muerte a Romualdo Elias, autor del crimen de Los Palacios.

Ha fallecido en Aguilas a las ocho de la mañana del 27 la Sra. D.ª Asuncion Garcia, esposa de D. Antonio Fortun.

### PROYECTO DE ORDENANZAS DE LA HUERTA DE MURCIA. POR D. PEDRO DIAZ CASSOU.

LIBRO I.—Descripcion y Gobierno de la Huerta.  
TÍTULO II.—DEL GOBIERNO DE LA HUERTA.  
CAPÍTULO IV.—De los Sindicatos Generales. (CONTINUACION.)

Art. 69. Corresponde al Sindicato:  
1.º Vigilar los intereses generales de la Huerta de Murcia, promover su desarrollo, defender sus derechos ante las Autoridades, Tribunales y Corporaciones, exponer a quien corresponda, y eva-

luar las consultas e informes que, por quien pueda hacerlo, se le pidan.

2.º Formar el Plan General de Aprovechamiento durante el estiaje, en vista de los planes de los Heredamientos Particulares, supliendo la falta de estos y promover en cualquier otra disposicion conveniente para la mejor distribucion y aprovechamiento de las aguas, respetando siempre los derechos adquiridos, costumbres locales, concordias y Ordenanzas.

3.º Formar su Presupuesto, aprobar los repartos, autorizados sobre toda la Huerta, clasificar las tierras para los mismos, censurar las cuentas formadas por el Depositario, y distribuir los fondos con arreglo al Presupuesto y facultades conferidas, ó conforme circunstancias extraordinarias lo exijeren.

4.º Nombrar y separar sus empleados y dependientes.

5.º Proponer al Juntamento General la reforma de estas Ordenanzas y vigilar su ejecucion.

6.º Pedir se convoque a Juntamento Extraordinario de toda la Huerta, de un Heredamiento General ó de uno ó más Heredamientos Particulares. Ejecutar lo acordado en Juntamentos Generales y vigilar la ejecucion de lo que se acuerde en los Juntamentos Particulares.

7.º Cuidar de la conservacion de la Presa y Contrapresa, hacer en ellas las reparaciones indispensables, y las obras nuevas que autorice el Juntamento General; y sostener las condiciones y medida de las tomas de las tres acequias que parten de aquel dique, procurando que cada una de las dos mayores derive, en todo tiempo, igual cantidad de agua que la otra.

8.º Visitar todos los años, durante la monda, el cauce de las dos Acequias Menores, y dictar sobre el terreno las medidas oportunas para corregir las alteraciones que se hayan introducido, durante el año; en el cauce y en las tomas de Acequias Menores, abiertas en el mismo.

9.º Formar la Estadística por Heredamientos y Partidos rurales de las tierras de la Huerta.

10.º Compilar y publicar la jurisprudencia civil, administrativa y ministerial, que recaiga en asuntos de la Huerta.

11.º Las demás atribuciones y facultades que se les confieren en diferentes artículos de las presentes Ordenanzas.

ART. 70. El Sindicato celebrará sesion ordinaria el último día de cada mes, y las extraordinarias que acuerde ó a que sea citado de orden del Presidente, ó en papeleta firmada por dos Síndicos.

En las citaciones para sesiones extraordinarias, deberá expresarse, los asuntos que la motivan y no podrá el Sindicato ocuparse en la misma sesion de ningún otro.

ART. 71. Para que haya sesion, se requiere la presencia de la mitad más uno de individuos del Sindicato. Cuando no se reunieren se citará nuevamente a sesion con intervalo de 48 horas y se celebrará con los que concurren.

En las segundas citaciones se expresará los asuntos de que debe ocuparse el Sindicato, y se hará la prevención de que los acuerdos tomados por los que concurriran serán válidos y obligatorios para todos.

ART. 72. Los acuerdos se toman por mayoría de votos de los presentes en sesion. Los nombramientos se hacen en votacion secreta. El voto del Presidente decide los empates.

ART. 73. De cada sesion se levantará un acta con las formalidades y requisitos que, para las de los Juntamentos, establece el artículo 38 de estas Ordenanzas. El acta será suscrita por los que concurren a la sesion y por el Secretario, no tendrá raspadura, blancos ni enmiendas, y las adiciones, y enmiendas, se harán por medio de otra acta.

ART. 74. Con las actas del Sindicato, se formará cada año, un libro foliado, rubricado por el Presidente en todas sus hojas, sellado con el del Sindicato, encuadrado en pergamino.  
El libro de actas del Sindicato es un instrumento público, y los acuerdos que no consten del mismo, explícitos y terminantemente, se considerará como de ningún valor ni efecto.

ART. 75. En la primera sesion que celebre el Sindicato, después del Juntamento General Ordinario en que debe renovarse, se procederá a la distribucion de cargos.  
(Continuará.)

JOVENES MADRES!  
No será para Vdes. inapreciable el producto que consiga calmar vuestras angustias, preservando vuestros niños queridos de las gravísimas crisis de la dentición?  
Por fin se ha descubierto uno, que obtiene ese resultado con sorprendente perfeccion, reuniendo además la doble ventaja:  
1.º de estar GARANTIDO sin opio ni morfina, ni otras materias nocivas, base de los productos similares.  
2.º de ser muy cómodo para el uso, por la forma esencialmente práctica, a la par que elegante, del frasco y estuche.  
Es el DENTIFRICO DE LOS BEBÉS inventado por el Dr. J. B. B. Véase la última página.



Ya escampa titulaba *El Liberal* á un suelto en que se ocupaba de las subvenciones de los periódicos. Pues bien; después ha publicado un BORRON TAN NEGRO, que dice autorizaba con su firma un *ex-ministro*, contesta la *Correspondencia Ilustrada* del modo siguiente:

#### EL LIBELO DE UN EX-MINISTRO.

No habiéndose publicado ayer nuestro periódico, siguiendo la costumbre que tenemos establecida, pero habiendo leído el artículo que dedicaba *El Liberal* á la cuestión de las subvenciones, pensábamos haberle contestado, en la parte que á nosotros se refiere, de manera que nuestra actitud quedase bien dibujada. Pensábamos haber dicho á *El Liberal*, que su constancia en exigir que fuéramos delatores, se estrellaría contra nuestra resolución de no serlo. Pero que en un caso de toda la prensa haríamos lo que debe hacerse: la petición de que se dé publicidad á las cuentas de los 70.000 duros invertidos desde 1.º de Junio de 1880 á 30 de Junio de 1881.

En este estado se hallaban nuestras resoluciones, cuando hoy hemos recibido una de esas impresiones que no pueden calificarse, con la lectura de una carta que sobre este mismo asunto publica *El Liberal*.

Esta carta la firma un *ex-ministro*, y *El Liberal* garantiza la firma; esta carta que *El Liberal* publica es el libelo llevado á la perfección; nada falta en ella de todo cuanto puede producir náuseas, sublevar el ánimo y repugnar la conciencia; es un montón de lodo arrojado sobre la prensa; es un anónimo asqueroso.

Este *ex-ministro* que quiere volver á serlo es un miserable y un cobarde. Los cobardes y los miserables no pueden aconsejar á la Corona; su cartera es el grillete.

Hace bien *El Liberal* en no patrocinar el libelo que publica; pero es preciso que el nombre de ese *ex-ministro* se sepa. Todos los periódicos que se publican en Madrid, ministeriales y de oposición, han recibido el insulto; pues los que de oposición son ahora han defendido en otro tiempo Gobiernos de sus partidos; han defendido quizá á ese que hoy es un *ex-ministro* en el momento en que era seguramente borron de un Ministerio.

La prensa española se halla hoy bajo el peso de una acusación infame. El acusador debe ser conocido, y lo será.

Todos los periodistas estamos obligados á descubrir esas equis repugnantes, y á devolver el bofetón recibido como se devuelven tales injurias.

Y ya que *El Liberal* quiere darnos en este asunto el primer lugar, lo aceptamos para este objeto.

Hoy nuestra polémica con *El Liberal*, al bien no queda terminada ni olvidada, tiene menor importancia que la campaña que vamos á emprender para el descubrimiento de ese anónimo á que da cabida en el número de hoy, porque en este punto ya no se trata de nosotros, sino de la dignidad de toda la prensa.

Que se publique la lista de subvenciones.

Nosotros lo deseamos, lo pedimos. Pero sepamos quién es ese *ex-ministro*. Su infamia no tiene nombre. Pero él debe tener un nombre y un correctivo.

Las palabras, para sumarias con otras dos de *El Liberal*.

El primer sumando, en boca de nuestro colega, es como sigue:

«De quien así procede (nosotros) no puede salir nada que afecte á nuestro decoro, jamás impunemente atacado. Hay quienes, pensando como nosotros, se dejarían cortar la mano antes que escribir sobre el periódico una indignidad; pero á nosotros nos cortarían antes las dos, antes de obligarnos á retirar con la izquierda lo que la derecha hubiese escrito.»

El segundo sumando nos pertenece, y tiene casi las mismas voces, con distinta sintaxis, y dice así:

«De quien tal decoro usa, no puede tener jamás á ningún procedimiento, pues siempre será atacado impunemente. Hay quien, pensando como nosotros, se dejaría cortar las manos antes que consagrar media vida á borrar lo escrito en la otra media.»

A nosotros no se nos antoja nunca borrar lo escrito con la mano derecha, y, penetrados de este propósito, usamos ya tinta indelible. Lo único que suele acontecer es que se nos antoja borrar lo escrito por otra mano; pero esto no acontecerá con *El Liberal*, cuya pluma está impregnada en tinta tornasolada de fáciles cam-

bianas, que siguen siempre al rayo de sol que más calienta.»

Muy fuerte está la *Correspondencia Ilustrada*, pues las lindezas con que califica al *ex-ministro* dan lugar á muchas cosas.

Nosotros ya dijimos que más valiera no meneallo, y á *El Liberal* le habria salido mejor la cuenta obrando con la prudencia que ha obrado su *papá El Imparcial* cuando nosotros se lo aconsejamos.

Lo decimos porque no publica el nombre de ese célebre *ex-ministro*, según nuestra humilde opinión, los dictarios de la *Correspondencia Ilustrada* de rechazo han de tocarle en algo, por haber dado cabida en sus columnas á un libelo, como lo califica nuestro colega, sin una protesta en favor de la dignidad de la prensa, tan cobarde como vilmente ultrajada.

La *Correspondencia de España*, llorando á lágrima viva, como mamá que puede considerarse de la prensa de Madrid, exclama, en medio del acerbo dolor que la consume:

«Y sigue la cuestión tristísima de las subvenciones y de los subvencionados.»

La *Epoca* cree que lo mejor hubiera sido callar, por prudencia; pero de haberse hablado ya, *hablar muy claro*.

La *Correspondencia Ilustrada* dice que la prensa española se halla bajo el peso de una acusación, y el acusador, que es un *ex-ministro* que escribió y publicó una carta en *El Liberal* de ayer, debe ser conocido, y lo será.

Los demás periódicos comentan, censuran ó protestan.

¿A dónde vamos por ese camino?

Suplicamos á nuestros colegas que, por cariño á la prensa y por respeto á la institución, no personalicen las cuestiones, y se guarden recíprocamente las consideraciones debidas.

Se quiere que se publiquen las cuentas, que se publiquen; se pretende que se hable claro, pues empezar; pero sin acrimonia, sin apasionamiento y sin rivalidades.

La *Correspondencia*, que ignora si hay subvenciones, y quiera el cielo que lo ignore siempre, se permite aconsejar á todos sus estimados colegas que estrechen, en vez de aflojar, los lazos de compañerismo y de la paternidad periodística. Hay cosas que, en momentos dados, es necesario ignorar, señora mía.

¿Quién no ha tenido tentaciones y flaquezas en este picaro mundo todo él lleno de pasiones y de vicios?

Hace bien *La Correspondencia de España* en ignorar si hay subvenciones, porque de esta manera se echa fuera de la cuestión, para cobrar alientos á fin de derramar amargo llanto por la actitud que toman los periódicos.

Hay cosas, señora *Correspondencia*, que llegan al alma y al estómago, y esta es una de ellas.

Dice *El Mercantil Valenciano* que la llaga que le ha nacido al Gobierno con el centro ó núcleo de diputados que se declaran independientes, abraza toda la organización de la sociedad política.

Lo que demuestra que la organización de la sociedad política debe ir confesando sus errores, porque la llaga principia á gangrenarse.

En la provincia de Málaga pasan ya de 29.000 las hectáreas de plantas invadidas por la filoxera, habiéndose podido contar hasta unos 1.800 focos. En el Ampurdán hay más de 3.800 hectáreas invadidas y 850 focos conocidos.

Las medidas puestas en práctica hasta ahora no han dado el más beneficioso resultado; pero el señor ministro de Fomento tiene gran interés en que los focos desaparezcan.

¿Desaparecerán? Nosotros creemos que no, si so-

lamente se cuenta con los buenos deseos, aun cuando éstos sean los del señor ministro de Fomento.

Dice el *Diario de Huesca* que el señor Camacho reformará radicalmente las comisiones de evaluación actuales de las provincias.

Lo importante aquí es no dejar nunca en sosiego á los empleados, y el Sr. Camacho, al parecer, se propone, por medio de un proyecto, justificar los destinos que debe entregar á los que aplauden su plan rentístico.

Es un sistema nuevo muy en armonía con las aspiraciones de las gentes del día. Es decir, ir formando pila para el día del nuevo bautizo.

*El Heraldo*, de Castilla, se lamenta de que la grandiosa Catedral de Burgos no tenga siquiera un pararrayos, por más que hace algunos meses, cuando una chispa eléctrica destruyó la histórica torre de la Vela, en Granada, se dijo que el ministerio de Fomento habia determinado hacer instalar pararrayos en los monumentos arquitectónicos y nacionales que no los tuvieran.

¡Buena está la situación para poner pararrayos en nuestros templos!

Si fuese un *para-caídas*, lo comprendemos, porque es fácil que nuestros monumentos religiosos vayan á tierra en vista de que se les retiran del presupuesto parte de los fondos destinados á su reparación.

#### Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposición:

Fomento.—Real orden disponiendo que se adquieran ejemplares de las obras de D. Antonio Vicente Galatayud, tituladas *Floración nominal latina y Ortiología latina*.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

LUGO 28 (11:11 noche).—El tren mixto de Coruña llegó á esta con tres horas de retraso por haberse inutilizado la máquina en Oantís. Pedido auxilio á Coruña, mandó máquina-piloto, que es la que conduce el tren á su destino. No ocurrió otra novedad.

Segun telegrama recibido ayer, el señor Gonzalez Roncero, candidato adicto, ha triunfado también en las dos secciones de que faltaban noticias, habiendo sido por consiguiente proclamado diputado electo.

El ministro de Marina ha sido autorizado para adquirir cuatro ametralladoras Nordenfeldt y cuatro cañones *Gonzalez Hontoria* sin las formalidades de subasta, con destino al Apostadero de Filipinas.

La fuerte demanda de sardina que hacen las fabricas francesas á los puertos de Galicia ha hecho subir los precios de aquel sabroso pescado, hasta el punto de venderse el millar de sardina prensada á 80 reales, cuando hace años se vendía á 42 44 reales.

Se hallan dispuestos para salir de Bilbao 160 vapores y 33 buques de vela, los que no podrán franquear la barra, á causa del temporal que se deja sentir, y además por ser la hora de la marea demasiado tarde.

Probablemente tendrán que esperar á las próximas aguas vivas.

Ayer se recibió el siguiente telegrama: «BILBAO 28 (8 mañana).—Desde las once y treinta y cinco sin contestar *Fel-mouth*; comunicación interrumpida, al parecer, en esta costa, efecto de la mar gruesa de estos días. Se avisará definitivamente en cuanto dé conocimiento el jefe del cable, que se halla en las Arenas.»

En Kimberley (Africa austral) se ha encontrado en la mina *Non Plus Ultra* un diamante de 127 quilates de peso.

El día 1.º de Diciembre próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y las Administraciones económicas de las provincias. La

asignación del material será satisfecha sin previo aviso el 3 del mismo mes.

#### Telégramas.

PARIS 28.—No se conoce todavía el resultado de las elecciones de compromisarios para la elección de la renovación de senadores.

A juzgar por los resultados parciales que se pueden apreciar, la mayoría parece favorable á la política del Sr. Gambetta.

Va á ser presentado inmediatamente á la Cámara de Diputados, para su ratificación, el tratado de comercio entre Francia y Holanda.

BERLIN 28.—El Emperador de Alemania sigue mucho mejor de su dolencia.

PARIS 28.—La comisión de la Cámara de Diputados es favorable á la proposición del Sr. Naquet sobre el divorcio.

La comisión de la Cámara que entiende en la proposición concediendo pensiones á las viudas de los ciudadanos muertos en defensa de la causa pública, se muestra inclinada á emitir dictámen en este sentido.

ROMA 28.—En una larga conferencia celebrada por el Arzobispo de París con monseñor Jacobí ni expuso á éste el estado de la cuestión religiosa en Francia.

Es probable que si el Gobierno francés lleva á cabo alguna de las medidas que se ven anunciando respecto á las cuestiones religiosas, el Papa hará una manifestación pública reprobándolas.

PARIS 28.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, 85 1/2. Id. 5 por 100, 115 25.

Españoles: 3 por 100 interior, 00 00. Id. exterior, 29 1/4.

Deuda amortizable exterior, 46 1/2. Id. interior, 00 00.

Obligaciones de Cuba, 500. Consolidados ingleses, 100 9 1/2.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 29 1/4.

Id. exterior, 29 1/2.

Deuda amortizable exterior, 46 9 1/2. Id. interior, 00 00.

Obligaciones de Cuba, 501 25.

PARIS 28.—En vista del resultado de las elecciones verificadas ayer, los periódicos republicanos creen que la mayoría republicana del Senado aumentará, al paso que la derecha perderá unos veinte puestos.

El director de política en el ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Courcel, será nombrado embajador de Francia en Berlín.

El Sr. Chanzy continuará de embajador en San Petersburgo.

BERLIN 28.—El Emperador Guillermo continúa mejorando. Hoy ha dado un corto paseo en carruaje.

ORAN 28 (noche).—Carecen de fundamento los rumores relativos á una nueva incursión de Bu-Amema.

En Aínsétra se ha establecido una guarnición, habiéndose fortificado convenientemente, construyéndose un reducto.

El general en jefe ha tomado esta medida ante la eventualidad de que Bu-Amema intente nuevas correrías.

PARIS 29.—Anoche hubo una brillante recepción en el Palacio de la reina Isabel, con motivo del cumpleaños del Rey de España.

LONDRES 29.—*The Times* anuncia esta mañana que el Parlamento inglés se reunirá el día 19 de Enero próximo.

PARIS 29.—En la Cámara de Diputados se ha presentado de nuevo la proposición haciendo extensivo el servicio militar á los discípulos de los Seminarios.

Se ha presentado de nuevo el proyecto relativo á la venta de las joyas de la Corona, exceptuando las que tengan algun valor histórico ó artístico.

Fabra

#### Miscelánea.

La empresa del conocido teatro de Madrid ha contratado, por un corto número de representaciones, á la celebrada europea Miss Roberston, competidora de la célebre Miss Leona Dare, la cual debutará hoy martes en dicho coliseo, tomando tambien parte en la función el celebrado artista conocido por el *hombre-culebra*, ejecutando nuevos y difíciles ejercicios.

La Intendencia general de la real Casa ha distribuido, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, 25.000 pesetas en esta forma: 8.000 á los establecimientos de beneficencia particular; 5.000 á las escuelas católicas de niñas y niños; 5.000 á los conventos de religiosas; 4.000 para reedificación de la iglesia de Santa Isa-

bel, en esta corte, y 3.000 para la capilla del nuevo pueblo de las Minas de Fosfato, de Cáceres.

#### Avisos oficiales.

##### PAGOS.

La dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 1.º del próximo Diciembre, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 4.887 y 4.888 de señalamiento; segundo de 1875, carpetas 4.649 y 4.650; primero de 1876, carpetas 4.296 y 4.297; segundo de 1876, carpetas 4.065 y 4.066; primero de 1877, carpetas 3.381 y 3.382; segundo de 1877, carpetas 3.718 y 3.719. Anualidad de 1878, carpetas números 3.682 y 3.683 de señalamiento; primer semestre de 1879, carpetas 3.636 á 3.638; segundo de 1879, carpetas 3.482 á 3.484; primero de 1880, carpetas 3.253 á 3.255; segundo de 1880, carpetas 3.028 á 3.030; primero de 1881, carpetas 2.130 á 2.235.

#### Seccion comercial.

Torre Estéban Hambran (Toledo) 27 de Noviembre.—Los vinos añejos se venden á 9 y 10 rs. arroba, y hoy se han vendido 800 arrobas para Francia de lo añejo á 9 y 10 rs. la arroba, todo tinto y segun clase.

El vino nuevo lo hay tinto con bastante color y grana á 10 rs. la arroba y se empiezan á vender varias partidas tambien para Francia.

El vinagre á 6 rs. arroba.

Reus 26 de Noviembre.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Aguardiente de industria, espíritu de 35 grados, á 85 duros jerezana; refinado de 24 2/4, de 28 á 30 libras carga; Holanda de 19 2/4 de 22 á 23; de orujo, espíritu de 32, á 67 duros jerezana; refinado de 24 1/2, á 21; Holanda de 19 2/4, á 15; anisado, de 19 á 20, á 22; sencillo de 17 á 18, de 21 á 22.

Vino tinto dulce superior de 9 á 10 duros; mediano á 9; seco superior á 8 5/8; mediano á 7; fojo de 4 7/5 á 6.

Mistelas: Tinto fuerte, clase superior, á 12; blanca á 8; foja á 5.

Arroz núm 0 bajo, á 19 50 pesetas los 41 600 kilos; bueno á 20; núm. 2, á 20 50; núm. 3, á 21; núm. 5, á 22; número 3, á 23.

Cemento romano extranjero á 22 reales; del país á 17.

Trigo de Urgel de 84 á 88 rs. cuartera extranjero de 84 á 88, cañal de 80 á 84.

Harinas de primera clase de 21 á 22 rs. arroba; de segunda de 19 á 20; de tercera de 14 á 15.

Aceite arriería fresco á 2 40 pesetas los 4 1/3 litros; lampante á 2 60; del país, fresco, á 2 75; lampante á 3.

Albacete 27 Noviembre.—Los trigos duros son muy solicitados, y con este motivo han adquirido algun favor los precios, habiéndose vendido unas 1.200 fanegas de clase bastante regular al precio de 58 rs., y unas 500 fanegas clase superior á 60 reales.

Las cebadas y avenas algo encalmadas, pero por ahora no descienden los precios de 23 á 24 y de 18 á 18 1/2 rs. fanega respectivamente embarcándose bastante cebada para Madrid á los precios indicados.

Con respecto al azafran, continúa el precio de 440 á 450 rs. el kilogramo; pero afluyen muy pocos vendedores al mercado, y con este motivo se nota alguna firmeza en los precios.

No se cree que por ahora suba este artículo, porque el procedente de Aragón, aunque más inferior, hace declinar el precio del de la Mancha por las muchas entradas que hay en Valencia procedentes de aquella region.

Los vinos se exportan para Villena, Sax y Alicante en grande escala, y los precios son sostenidos, vendiéndose el tinto de 13 grados á 21 rs. arroba de 36 libras castellanas.

Hé aquí los precios que rigen en este mercado: Cañal de 56 á 60 rs. fanega; foja de 55 á 56; trigo duro de 58 á 60; centeno de 34 á 35; cebada de 23 á 24.

Avena de 18 á 18 1/2 rs. fanega de 56 litros en la estacion.

Azafran de 449 á 450 rs. kilogramo.

Jaen 27 Noviembre.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo, de 49 á 51 rs. fanega; cebada de 25 á 26; yeros de 28 á 30; escaña de 18 á 20.

Habas de 29 á 31; judías 0 75 á 0 80; lent-



tejas de 38 á 40; garbanzos de 0'60 á 0'70; anís de 0'75 á 0'80; arroz de 26 á 28 rs. arroba; aceite de 40 á 41; aguardiente de 75 á 80; vino de 18 á 30; trigo de 10 á 12; cebada de 0'8 á 0'9.

**Olmedo 27 Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo candeal á 13 pesetas los 55'50 litros (fanega); centeno á 7'50; cebada á 6'75; algarrobas á 5'75; garbanzos de 25 á 40.

Harina de primera á 4'75 pesetas los 11'50 kilos (arroba); de segunda á 4'50.

Vino á 3 pesetas los 16'13 litros (cántaro); vinagre á 3'50; aceite á 13 los 12'56 litros (arroba).

**Mejgar de Fernamental (Búrgos) 27 de Noviembre.**—Trigo, entrada 400 fanegas, á 51 reales las 92 libras; centeno á 26; cebada á 24.

Yeros á 24; lentejas á 48; judías superiores á 100; avena á 14.

Garbanzos superiores á 180, id. regulares á 40; muelas superiores á 60.

Harina de primera á 19 rs. arroba; idem segunda á 18; id. tercera á 16.

Salvado de primera á 14 rs. fanega; id. segunda á 8; id. tercera á 6.

Patatas á 3 rs. arroba

**Avila 27 de Noviembre.**—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Centeno á 31 1/2 rs. fanega; cebada á 31.

Yeros á 28; garbanzos superiores á 130; idem regulares á 120; id. medianos á 100.

Patatas de 3 á 3 1/2 rs. arroba.

**Saldana (Palencia) 27 Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo sin peso de 50 á 52 rs. fanega. Centeno de 29 á 30.

Cebada de 24 á 25.

**Nava del Rey 28 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo á 52 1/2 rs. fanega de 94 libras (43 kilogramos). Se ha efectuado la venta de 460 fanegas de trigo, á precio reservado.

Centeno á 32 reales la fanega de 90 libras (41'40 kilogramos); cebada á 29, fanega natural; algarrobas á 24; garbanzos de 115 á 160.

Patatas á 4 reales arroba (11 1/2 kilogramos).

Vinos: Blanco añejo de 2 á 200 rs. cántaro (17 1/2 litros); del año de 11 á 14 1/2; tinto de 14 á 19.

Aceites: De Extremadura á 64 rs. arroba (11 1/2 kilogramos).

De americanas han sido cortos los arribos, y los precios rigen firmes de 34 á 37 pesos fuertes por barril, según marca y clase.

De la fábrica de Puente Grandes se han vendido 800 barriles.

**Ledesma (Salamanca) 2º de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo candeal á 48 rs. fanega; cebada á 30; centeno á 30; algarrobas á 24.

**Bejar (Salamanca) 28 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo á 55 rs. fanega; cebada á 34; centeno á 36; garbanzos á 140

**Palencia 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 53 á 54 rs. fanega; cebada regular de 24 á 25; alubias de 80 á 84; garbanzos superiores á 200; regulares á 160 medianos á 120.

Harina de primera á 20 rs. arroba; de segunda á 18'75; de tercera á 17.

Patatas á 4 rs. arroba.

**Ocaña 28 Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo á 55 reales fanega; cebada á 26 rs.

Vino tinto á 10 1/2 rs. arroba.

Garbanzos de 40 á 60 rs. arroba; patatas 51 cuartos arroba.

Tecino á 40 cuartos libra; petróleo á 53 lata, con derechos de consumo.

Aguardiente de 40 á 44 rs. arroba, según grados y clases; aceite por carros á 38 rs. arroba; para la población á 39.

Pan de 2 libras á 12 cuartos.

Carne de oveja y carnero á 20 cuartos libra.

**Fuensalida 28 de Noviembre.**—Relación de los precios que obtienen los frutos recolectados en esta jurisdicción:

Habas y guisantes á 40 rs. fanega; trigo candeal á 56; cebada á 28; algarroba de 25 á 26.

Garbanzos de 25 á 44 rs. arroba; vino añejo de 13 á 14.

El nuevo no se ha comenzado á vender, y se espera sea mejor que el del año pasado; ya han venido algunos especuladores franceses y del reino; y se espera buen precio, y pueden venderse hasta noventa mil arrobas, tan bueno ó más su-

perior que el afamado de Villa del Prado.

Aceito exquisito á 40 rs. arroba; judías blancas muy blandas á 20.

Cebollas blancas para morcillas, y encarnadas dulces para comerlas en crudo, muy estimadas, de 4 á 6 rs. arroba.

**Haro 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo á 53'55 rs. fanega; cebada á 25'27; avena á 16'17; centeno á 31'32.

Alubias valencianas á 79'80; empaladas á 69'62; caparrones blancos á 74'76; encarnados á 64'66

Habas blandas á 47'48; duras á 31'32; maíz á 30'31.

**Pamplona 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo á 18'87 rs. doble decálitro; avena á 5'87; cebada á 9.

Habas duras á 11; maíz á 10'25; aiscol á 10'75; giron á 10, alholva á 9'50.

**Toro 28 de Noviembre.**—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo á 46 y 1/2 reales fanega; centeno á 29; cebada á 25; algarrobas á 22.

Vino tinto de 13 á 17 rs. cántaro.

**Mombuey 28 de Noviembre.**—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo de Castilla á 50 reales fanega; marruco á 52; centeno á 28 y 1/2; cebada á 27.

**Arévalo 28 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 28 á 28 1/2; algarrobas de 24 á 26.

Vino blanco á 16 rs. cántaro.

**Jerez 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 28 á 28 1/2; algarrobas de 24 á 26.

Vino blanco á 16 rs. cántaro.

**Jerez 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 28 á 28 1/2; algarrobas de 24 á 26.

Vino blanco á 16 rs. cántaro.

**Jerez 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 28 á 28 1/2; algarrobas de 24 á 26.

Vino blanco á 16 rs. cántaro.

**Jerez 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 28 á 28 1/2; algarrobas de 24 á 26.

Vino blanco á 16 rs. cántaro.

**Jerez 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 28 á 28 1/2; algarrobas de 24 á 26.

Vino blanco á 16 rs. cántaro.

**Jerez 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 28 á 28 1/2; algarrobas de 24 á 26.

Vino blanco á 16 rs. cántaro.

**Jerez 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 28 á 28 1/2; algarrobas de 24 á 26.

Vino blanco á 16 rs. cántaro.

**Jerez 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 28 á 28 1/2; algarrobas de 24 á 26.

Vino blanco á 16 rs. cántaro.

**Jerez 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 28 á 28 1/2; algarrobas de 24 á 26.

Vino blanco á 16 rs. cántaro.

**Jerez 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 28 á 28 1/2; algarrobas de 24 á 26.

Vino blanco á 16 rs. cántaro.

**Jerez 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 28 á 28 1/2; algarrobas de 24 á 26.

Vino blanco á 16 rs. cántaro.

**Jerez 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 28 á 28 1/2; algarrobas de 24 á 26.

Vino blanco á 16 rs. cántaro.

**Jerez 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 28 á 28 1/2; algarrobas de 24 á 26.

Vino blanco á 16 rs. cántaro.

**Jerez 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 28 á 28 1/2; algarrobas de 24 á 26.

Vino blanco á 16 rs. cántaro.

**Jerez 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 28 á 28 1/2; algarrobas de 24 á 26.

Vino blanco á 16 rs. cántaro.

**Jerez 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 28 á 28 1/2; algarrobas de 24 á 26.

Vino blanco á 16 rs. cántaro.

**Jerez 27 de Noviembre.**—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 28 á 28 1/2; algarrobas de 24 á 26.

Aceite á 14'12 pesetas decálitro; vino á 12; aguardiente á 13'25.

Ganado vacuno, cabeza, á 160 pesetas; de cerda á 198

**Alcañal nueva del Camino (Cáceres) 28 de Noviembre.**—Trigo sin peso de Castilla de 56 á 58 rs. fanega; cebada de 36 á 38; centeno á 40; alubias de 70 á 75.

Vino del país de 12 á 13 rs. cántaro; aguardiente de 28 á 40; vinagre de 12 á 13.

**Puebla de Sanabria 27 de Noviembre.**—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo mocho de 60 á 61 rs. fanega; candeal de 58 á 59; barbilla de 56 á 57 1/2; centeno del país de 36 á 39 1/2.

Patatas de 1 1/2 á 2 rs. arroba.

Encina de castañas de 5 á 7 rs., según clase.

**Tarragona 25 de Noviembre.**—Aguardiente espíritu á 35 duros los 90'51 litros; sin casco id. á 85; orujo de 35 grados á 65, con casco; industria de 35, á 88, sin casco; refinado de 24 1/2, á 29'121 libras; id. de orujo id. á 17; Holanda de 19 1/2, á 24; id. de orujo á 13; anisado de 30, á 96, 486 litros; id. de 19 1/2, á 64; idem de 17 1/2, á 55.

Vino tinto dulce Priorato á 11 duros los 1'60 litros; seco de 10 á 10 1/2; bajos Priorato á 8 1/2; campo de 5 á 7; extranjero, según clase, de 80 á 86 rs.

Harina de primera de 86 á 90 rs., según clase, los 41'60 kilos; de segunda de 74 á 78; de tercera de 54 á 60; algarrobas de 21 á 22.

Carbon vegetal de 13 á 15.

Aroz español superior, clase núm. 0, á 20 rs. los 10'40 kilos; núm. 1, á 19 1/2; número 2, á 20; núm. 3, á 21 1/2.

Guano á 56 rs. los 41'60 kilos.

Avellana en cáscara de primera á 36 los 58'40 kilos; regular á 34 los 56; escogida de 53 á 55 los 58'40.

Duelas de roble americano de 325 á 330 reales las 1'200; de roble rojo de 34 á 36 los 1'56 metro.

EXTRANJERO.

**Francia.**—La situación agrícola es cada vez más satisfactoria; en pocas ocasiones se ha visto un otoño tan propicio para las sementeras; de esto resulta que en todas partes se las da una extensión extraordinaria, en oposición con lo que se hacía en los años anteriores, en los que las faenas, interrumpidas por los temporales, quedaban á medio hacer, para no terminarse hasta la primavera.

Hay, ciertamente, algunas quejas locales; esto sucede de ordinario; los insectos han causado daños de poca consideración en algunas comarcas: lo esencial es que, en lo general, parece que están muy satisfechos los labradores del nacimiento de los nuevos cereales.

Las harinas de comercio han continuado bajando en esta semana.

Parece ser que se preocupan menos que antes de las fluctuaciones diarias señaladas en el mercado americano.

Heimos tenido una prueba más de esto, y es la de que, no obstante una reacción de 2 á 3 centavos en bushel de trigo rojo de invierno, estamos á 75 céntimos más bajos.

No es, pues, con las noticias de los Estados Unidos con lo que podrá explicarse la baja.

Se apoyaban no há mucho en la cifra de los depósitos visibles, superior á la del año último. Hoy es ya inferior en más de 2 millones de bushels.

Las cantidades de trigo que vienen en buques de vela desde los Estados Unidos para Europa son mayores que las de la semana anterior; ascienden á 9'541.000 hectólitros contra 9'503.300.

Las harinas de consumo se han sostenido á los precios de la semana anterior, con ofertas muy moderadas por parte de los molineros del radio.

El trigo del mercado de París ha variado poco; lo corriente del mes bajó en un momento á 31 francos, después de haber conseguido el precio de 31'75, y cierra á 31'22.

Las ventas á plazo sobre los cuatro primeros meses y los cuatro de Marzo, que estuvieron por un momento á 32 francos, bajaron á 31'50.

El centeno se ha sostenido con firmeza y aún llegó á tener un alza de 25 á 50 céntimos, que continúa hoy.

Los negocios fueron casi nulos en nuestro mercado.

Las ofertas de trigos, casi nulas por parte de los labradores, eran muy limitadas en cuanto al comercio.

Los trigos extranjeros con precios inabordable para los molineros de nuestras inmediaciones, quedando cotizado de 31'25 á 31'50 francos los 100 kilos en el wagon, en nuestros puertos.

Los mercados del interior han presentado firmeza en el trigo.

Las noticias recibidas sobre el movimiento del trigo se descomponen de la manera siguiente:

Alza en 9 mercados, firmeza en 18, sin variación en 55, baja en 18; total, 100 mercados.

Ha continuado la calma en nuestros puertos.

En Marsella, el mercado, después de haber mostrado alguna más firmeza al principio de la semana, cierra con alguna pesadez; sin embargo, los precios no han variado; las ventas en trigo sólo llegaron á 50 000 quintales durante la semana, y las importaciones á 130.039.

En Burdeos, los precios del trigo subieron un franco, y cierra el mercado con mejora sobre aquel precio.

Los trigos del país y los rojos de invierno de América disponibles están más solicitados que ofrecidos á 25'50 francos los 80 kilos, y en las ventas á plazo á 26'50.

La harina, aunque encalmada, se cotiza en alza á los precios de 44 á 45'50 los 100 kilos, según marcas.

En Nantes no hubo variación en el mercado.

El trigo del país queda cotizado con muy pocos negocios al precio de 23'50 á 24 francos los 80 kilos.

La harina se vende con dificultad de 64 á 67 francos los 159 kilos según marcas.

En el Havre, se hacen algunas más ofertas en trigos de América, pero los negocios son difíciles.

**Inglaterra.**—El trigo mostró firmeza en Londres durante los primeros días de la última semana, y aún hubo una pequeña alza.

El mercado se hizo pesado, y se perdió una parte del alza obtenida.

El número de cargamentos en puerto fué muy limitado, y la venta bastante difícil.

En Liverpool los negocios fueron bastante activos, á los precios anteriores, y aún hubo una pequeña alza en los trigos de calidad superior.

Los negocios estaban encalmados y los precios sin variación.

**Bélgica.**—El trigo, después de haber tenido una pequeña mejora, cierra en calma; en Amberes, el trigo rojo de invierno de América se cotiza á 30 francos 75 es los 100 kilogramos trasbordados.

**Alemania.**—Cierran los mercados en alza, tanto en el trigo, como en el centeno. En Hamburgo, el trigo disponible encalmado y de una venta difícil.

**Odessa.**—Los compradores se mostraban muy reservados á consecuencia de las noticias de baja del exterior, y se hacían muy pocos negocios; sin embargo, las clases de trigo superior tenían una demanda activa. Las expediciones de trigo por los puertos de la Rusia meridional empezaban á tener alguna importancia.

**Estados Unidos.**—Las últimas noticias de New York son del 5 del corriente en esta fecha los negocios en trigos eran comparativamente moderados. Los precios estaban de nuevo en baja, y los de las ventas á plazo largo 6 centavos más bajos en fanega que en el mes de Octubre; los compradores de Inglaterra y del Continente habían esperado con paciencia este cambio que les parecía inevitable y daban ya algunas órdenes con el límite, en su mayor parte, de una baja de 1 1/2 á 2 1/2 centavos en fanega, con relación á los precios corrientes.

El trigo rojo disponible era buscado para los puertos ingleses, pero en baja. El depósito visible había sufrido una pequeña disminución. Las ventas ascendían á 4.320.000 fanegas, y la exportación á 1.300.000. Los negocios en harinas eran más activos; habían bajado bastante los precios.

Es, sin embargo, notorio que, á consecuencia de los precios altos del trigo, muchos molineros se han decidido á parar los trabajos hasta tanto que hayan bajado los precios del trigo. El maíz estaba poco solicitado, pero bien sostenido. Según las noticias recibidas ayer por telegrama, los depósitos visibles de trigo habían disminuido en doscientos cincuenta mil bushels los de maíz, y en 500.000 los de trigo.

## Alcance.

### CONGRESO.

Sesion del lunes 29 de Noviembre de 1881

Abierta á las dos de la tarde bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó á aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño del Gobierno

no hay, al comenzar la sesión, ningún ministro.

La mayor parte de los señores diputados presentes, hacen entrega de exposiciones referentes á presupuestos.

Los Sres. Baseigas y Gonzalez Serrano presentan también exposiciones de vecinos de Extramadura, pidiendo la abolición inmediata de la esclavitud en Cuba

(Al cerrar este alcance continuaba la sesión.

## Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Dcto.	Benf.	PLAZAS	Dcto.	Benf.
Albacete.	par	»	Pamplona	par	»
Alecoy...	1/4	»	Pontevedra	par	»
Alicante.	par	»	Reus...	par	»
Almería...	3/8	»	Salamanca	1/2	»
Avila...	1/4	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz...	1/8	»	Santand.	3/8	»
Barcelona	3/8	»	St. Cruz	»	»
Bejar...	1/2	»	de Tenfe	par	»
Bilbao...	1/4	»	Santiago	par	»
Búrgos...	1/8	»	Segovia...	1/4	»
Cáceres...	1/8	»	Sevilla...	par	»
Cádiz...	par	»	Soria...	3/8	»
Cartagena	1/4	»	Tarragona	1/8	»
Castellón					



tado y preparado por el eminente Doctor J. V. Bonn, cuyo solo nombre dispensa de otros comentarios.

Véndese en Murcia en la farmacia de D. Lucas Serrano, á quien se pueden pedir prospectos.

411.—Una importante declaración médica.—Los médicos más distinguidos aseveran que cuando el Aceite de Hígado de Bacalao es puro, no tiene igual en la medicina como remedio para males crónicos de los órganos pulmonares, el hígado y los músculos.

Los profesores de medicina admiten este hecho y recetan este artículo, tan esmeradamente preparado, para casos de reumatismo crónico, gota, males escro-

fulosos obstinados, indigestión crónica, debilidad general y todas las molestias incidentes al pecho y los pulmones, siempre con los resultados más satisfactorios. Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

SALUD Á TODOS devuelta su medicina ni purgante, ni nada por á dolida harina de la salud, de OUBARRIV, de Londres, la REVALENTIA ARABIGA. 23 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—(Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables.

No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarse tomara la Revalentia Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. María Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor-médico Shortland, de hidropepsia, y estreñimiento.

to.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depositarlos en Murcia, Sres. Almazán y Martín, Zoco, 5, Soriano y compañía, Carnicería, 4, y Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, en La Fama, chocolateros. De Baza y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—88

PRECIOS DE INSCRICION.—Anuncios: por un día á 5 ctmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Table with columns: Día, Salida, Puesta. Row 1: 6-57m, 1-11. Row 2: 1-32 t, 2-06m.

Boletín religioso.

Santos.—Jueves: Sta. Natalia vd. y S. Elly ob. Jubileo.—Jueves: En la iglesia de religiosas Capuchinas y en la de la Merced.

En las Capuchinas se aplica por D. José Meseguer Huertos, misas de medias horas, y en la Merced por D.ª María de la Concepción Cebador, misas de medias horas.

Se descubre á las 8 y media, el rosario á las 3 y tres cuartos, á seguida la visita, y se reserva á las 4 y media.

Cultos.—La gerarquía primera de hijas y la aociación de siervas de la Purísima Virgen, consagran á su Madre y Señora en honor de su Concepción Inmaculada, en el templo de la Merced, un solemne novenario rezándose todos los días el Stmo. Rosario; la primera parte en la misa primera después de descubrir, la segunda en la de 12, y la tercera á las 3 y media de la tarde: después de la misa de las 10 se leerá la novena, y la solemne será por la noche al toque de oraciones.

Todos los días al toque del Alba habrá misa rezada y á las 8 y media de la mañana se expone á S. D. M., hasta las 1 y media de la tarde que se hará la reserva.

La asociación de hijas y siervas de María, de la iglesia parroquial de S. Juan Bautista, dedica á su excelsa Madre en su Inmaculada Concepción, un solemne novenario al toque de oraciones.

Todos los días á las 8 y media habrá misa rezada y terminada se leerá la novena.

La tercera gerarquía de hijas y siervas de María, establecida en la iglesia del Rosario, dá principio á la novena que anualmente hace á su augusta Madre y patrona, el sábado 3 de Diciembre al toque de oraciones, continuando los demás días á la misma hora, hasta el domingo 11 del mismo, en que tendrá lugar una solemne función, á las 10 de la mañana, en la que panegirizará las glorias y prerrogativas de esta Reina y Señora el presbítero D. Ricardo Belmonte Toboño, coadjutor de la parroquia de la Palma.

El jueves 8, día de la Purísima Concepción, habrá misa á las 8, en la que se dará la Sagrada Comunión á todas las asociadas.

Sección mercantil.

ARMADA PUBLICA. Precios del día 29. Cátedra de 20.00 á 31.25 pt. Cabada de 10.80 á 10.60. Maiz de 16.25 á 17.75.

Espectáculos.

TEATRO ROMEO. Función 5.ª de abono, de la tercera serie, turno lupar para mañana jueves á las 7 y 1/2 de la noche. EL DOMINO AZUL zarzuela en tres actos.—Por primera vez, el eminente D. JUAN RUIZ (4) Brevé, cantará CANCIONES FLAMENCAS.

Abuncios.

COLOCACION para un pasante en la Purísima Concepción, Aljezarés, 4.

PASTELERÍA de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles á todas horas del día.

NODRIZA. María Gonzalez, soltera, de edad de 25 años, y leche de 11 meses, darán razón en la casa núm. 15, de la calle de S. Antolin. P.—8-7.

GUANTES de cabritilla y de piel rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

DERROCHE y gran DESTROZOS AMERICANOS para 1882, desde 60 ctmos. de peseta uno. Se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

A 30 CTMOS. tacsuellos para pegar á los cartones de los almanques de otros años. ¡Al barato! ¡Al barato!

ALMONEDA. Se hace en el establecimiento de préstamos, en la plaza del E-parto, hoy cal e de S. Nicolás, número 19, de las alhajas, efectos cumplidos y géneros de la presente estación, entre los que hay pañuelos de punto, de alfombra, de Manila y otros efectos; desde el día 20 del actual en adelante.

CALZADO. En la fábrica de santa Catalina se necesitan oficiales, oficiales y aprendices, y á las oficiales que lo deseen se les dá máquina y trabajo para sus casas.

ASMA. CURADA CON EL PAPEL Y CIGARROS GICQUEL farm. de 1.ª clase, París.

TOS. CUBADOS CON LA PASTA Y JARABE GICQUEL farm. de 1.ª clase, París.

Depósito en Murcia, D. José Benedito.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ: Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria. Idem para empleados. Solicitos del comercio para bajas de los depósitos. Fós de vida de los jueces municipales y de los curas. Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos. Certificaciones de defunción para los médicos. Hojas de nacidos para dar parte a registro civil. Altas y bajas para la contribución industrial y de comercio. Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.

LEGISLACION sobre reemplazos del ejército y armada posterior á la Ley de 28 de Agosto de 1878; con mas la Ley y Reglamento vigentes de Junio y Diciembre de 1877, refundiendo lo legislado anteriormente relativo á reducciones y enganche: apéndice á la 8.ª edición de la GUIA DE QUINTAS dada á luz el mes de Noviembre de 1878 por D. Eusebio Freixa y Rabasó. Se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ donde hay ejemplares de la GUIA y demás obras de dicho autor.

LA CONDESA HORTENSIA por Méry. Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite uera al que envíe 5 rs.

TABLAS PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, según el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Madrid.—Escorial. 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno frances CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR. Cafés superiores.—Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitos bombones. DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID. OFICINAS. Palma Alta, 8. De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA. Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposición de París de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Botella y capsula con marca. Cada botella cuesta á rs. 1/30 cuartos de volviendo el frasco. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. El agua á medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, Jurdines, 4, bajos, Madrid. Laventa en todas las principales farmacias y droguerías.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS DE NIELK de clorato de potasa comprimidas. Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc. etc. Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Preo 6 reales caja. Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle de Escudillers, 6. 2.ª, Barcelona. Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo al que envíe su importe en sellos. Los señores farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido 16—8

BALSAMO DE LA CRUZ ROJA. preparación con base de alquitran para el uso externo. Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco-alemana y de Oriente, en el sitio de París y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados. Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todos clases, los panadizos, furúnculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA. Cesación INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE. Venta por mayor, Sres. H. Van-Assche y C.ª, en Merxien-les-Anvers (Bélgica). En Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Serdo, 31. Venta al por menor, en Murcia, Sr. D. Lucas Serrano.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMACION Y TISIS. De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH. PARIS.—23, Rue du Bac, 23.—PARIS. CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBÁ DELPECH. Contra el catarro de la vejiga, la hematuria y la hemeroida. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas.—La Caja, 20 rs.—Los Sres. Bichard, Veillemier, etc. le prescriben especialmente. EL SACARURO DE CUBEBÁ preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup ó GARROTILLO.—La Caja, 14 rs. CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, enjorro, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, gaja y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe tambien en jarabe, pasta, vino, linimento, cigarrillos. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y desinfectar las llagas y para los sobrepesos.—Cápsulas, 12 rs. PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH. Estreñimiento habitual.—Basta comiete solo con estas Pildoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendo especialmente los médicos mas eminentes.—La Caja, 9 rs. MADRID.—POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Depósi o en Murcia, D. José Benedito.

GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Utilísimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son á esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO DE LA SRA. S. A. ALLEN. Invariablemente devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva, crecenosa y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es for- seler la SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA CABELLERA. EN PAPEL ROSADO. DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA. Se halla en todas Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Depósito en Murcia, Segismundo Cláusel, Príncipe Alfonso, núm. 1.

A LOS AYUNTAMIENTOS. Pliegos para el amillaramiento, á 25 ctmos de real uno. Id para el apéndice, á 20 ctmos. Id para el reparto, á 25 ctmos. Id para la matrícula, á 20 ctmos. Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctmos. Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, en donde además se imprime con economía toda clase de madelacion que se encargue. Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.